

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 76

Año XVI

Jueves 4 de Junio de 1914

Núm. 4 488

De los Madrides

Duelos y riñas

La escena en un restaurant elegante. Protagonistas, dos apolíneos caballeros, aristócratas de pura cepa, ricos y calaveras. No se sabe por qué comienzan a discutir. Parece ser que la disputa arranca de una transcendental divergencia de criterio. El uno opina que las corbatas deben anudarse conforme a la moda clásica. El otro, que deben dejarse al desgarro sin entrelazar sus dos puntas.

La polémica alcanza altos vuelos. «De pequeñas causas... que dijo el clásico. Por el aire comienzan a zangolotear adverbios un tanto deprimentes.

— ¡Te digo que eso es una botarata!...
— ¡Es que tú eres un solemne cursil!...
— ¡Y tú un majadero!...
— ¡No me ofendas!
— No te ofendo. Digo solamente que eres un majadero y un botarata...

...Estalla un sonoro pif, paf, se hincha el carrillo de uno de los contendientes, extraen ambos las carteras de las profundidades de un bolsillo interior y cruzan tarjetas y se largan...

Ahora estamos en un tabernáculo de cualquier suburbio. En el recinto, grisáceo y mugriento, tanto como requitico, cinco ó seis hombres se entretienen en vociferante pedrea de palabrotas. Es gente menestral, que regresa del trabajo y pierde allí el oxígeno, que es perder sangre, y dinero, que es perder pan. En resumen, pierden vida, que no otra cosa es la suma de pan y sangre.

Dos de ellos, sentados sobre taburetes de pino, con una resobada baraja en las manos, se enfurcen, y chillando, gesticulando ferocemente, vomitan doli-marradas por sus ojos, con la pelambrea en desorden y revuelto, se levantan.

— ¡Calla, so sangüüño, calla!
— ¡Que no me dá la gana, vaya!... ¿Habráse visto, hombre?... ¡Págame esa partida ó tel!...

— ¡Yo no pego lo que no me has ganado... Y no te pongas tonto, porque acabaremos mal.

— ¡Sí, acabaremos mal! Las personas sin vergüenza como tú...

— ¡Cuidado con lo que dices!

— Digo lo que siento, aquí y fuera de aquí!

— Bien, pues vámonos afuera...

Y coléricos y espumantejantes, márchense ambos, sembrando a su paso una lluvia de venablos y blasfemias.

Aquellos dos caballeros, con toda porre encendieron a una quinta de recreo. Ya en ella con sus padrinos, conviñose el plan: ¡a pistola, a dieciséis pasos, avanzando y a muerte! La comedia comenzó. Una pistola debía ir cargada y otra, descargada: si que llevaba aquella dispararía al aire, el que llevaba ésta apuntaría a la sien derecha del contrincante. Y luego, el humo de tres ó cuatro salvas barraría las manchas e aidas sobre el frágil honor, y «futi contenti...»

Pero hay fatalidad de fatalidades. Y medió un lamentable trastocamiento de pistolas. Y cuando en el aire retumbó

la detonación, el ofendido cayó al suelo con la cabeza bañada en sangre. Y el ofensor, impresionado, cayó también, con el cuerpo bañado en sudor y otras cosas. El médico, los padrinos, el botiquín, un automóvil. La cura ¿qué? ¡Ah!, pues la cabeza rota, y probable complicación que reclame el trepanamiento, y una más que posible ida al otro mundo, sin billete de vuelta, del zarcandado contrincante.

Aquellos dos jornaleros salieron al arroyo. Miráronse un momento con fogueidad pavorosa, como dos bestias en celo antes de arremeterse. Y en un instante desalvejismo desbordado, asiéronse con fuerza, forcejaron y en el suelo dieron con sus corpachones de atletas. Jadeaban los pulmones en los tórax de gigantes. El brazo, todo músculo, y músculo de hierro, indomeñable, pugnaba por abatir aquel cuello de toro. En el atosigar cruento de la pelea, rasoplaba de cuando en cuando como un graxido, tal cual imprecación brutal proseguida por un redoblar desesperado del esfuerzo fisiológico. Al fin cansose uno y hundió en el vientre del otro una faca chirriante, horrorosamente chirriante, que le deshizo el intestino y le privó de la vida.

Al día siguiente, cogemos un periódico y leemos dos secciones con estos títulos: Una «cuestión zanjada»: otra «Un homicidio».

En la primera se dice: «Probando unos sables, etc. etc. los señores tal y cual han resultado honorosamente el incidente entablado entre ellos; Falsito recibió una gravísima herida en el parietal izquierdo. Se teme por su vida. «No se reconciliaron en el terreno» (¡Claro!).

En la otra se dice: «Ayer discutieron acaloradamente por cuestiones del oficio, Zutano y Mengano, picapedreros del Municipio. Salieron a la calle y Zutano asestó una puñalada a Mengano, dejándolo muerto. El agresor es de malos antecedentes.»

Al año. El caballero homicida se pesa tranquilamente y desafía a un amigo por cierta discusión habida sobre si las botas deben llevar tacones altos ó bajos.

El zutano jornalero acaba de ser condenado por el tribunal popular a la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión correccional como homicida.

Esta es la diferencia, lectoras, de matar con chistera a matar con blusa, de matar en un segundo de arrebato a matar con premeditación y consciencia. Fácilmente se comprende así que el duelo es una magnífica institución, fuente de todo género de calamidades é injusticias.

¿Para qué tenemos en España Código Penal?

Para que Diputados y no diputados se burlen de él.

José Calvo Sotelo.

F. Guijo DENTISTA Calle Gondomar Donde está la fotografía

el enano volviéndose con una tranquilidad y una dulzura perfectas, le preguntó en el tono más afectuoso.

— ¡Y qué tal andamos ahora de salud, mi vieja monina?

Por ligero y ridículo que fuese este incidente, las trazas del diablillo astuto y penetrante de Quilp asustaron a la vieja en términos que no se atrevió a pronunciar una sola palabra, y se dejó llevar a la mesa por su yerno, que afectaba una extraordinaria cortesía.

Durante el almuerzo no atenuó Quilp la impresión que había producido, porque se puso a comer huevos duros con cáscaras y todo, a devorar langostinos monstruos con cabeza y cola, a mascar a la vez tabaco y berros con extraordinaria voracidad, a beber, sin pestañear, te hirviendo, a morder el tenedor y la cuchara hasta doblarlos; en resumen, llevó a cabo hazañas tan espantosas y tan fuera de lo normal, que las dos mujeres estuvieron a punto de desmayarse, comenzando a dudar si aquello sería realmente una criatura humana.

Por fin, después de haber cometido tales atrocidades y otras parecidas que for-

CRÓNICA

Contra la calumnia

La Liga de defensa eclesiástica de la Diócesis de Oviedo ha publicado una Memoria, en la que cuenta los trabajos realizados en sus tres años de vida.

Se fundó por iniciativa del culto canónigo señor Arboleya en 1911 y en estos años ha puesto freno a los calumniadores del clero en aquella diócesis, procesando a algunos, exigiendo rectificación pública a otros, imponiendo a otros penas muy severas por medio de los Tribunales de justicia, haciendo, en fin, que en la cabeza de todos estos escarmentaran los que antes habían tomado como un deporte el injuriar y calumniar a los sacerdotes asturianos.

Ha dado serios disgustos a Nakens y lo ha obligado a cantar la palinodia en «El Motín». Ha obligado al director de un periódico socialista a rectificar y pedir perdón. Ha procedido al director de un periódico anarquista por el mismo delito que a los anteriores, por calumniar a sacerdotes. Ha forzado a ser prudente y a pedir igualmente perdón a un anticlerical traaguarda, que no dejaba vivir, con sus amenazas truculentas, al cura de su lugar. Ha procesado a otro calumniador que para eludir la acción de la justicia huyó a sitio desconocido. Ha hecho rectificar y pedir perdón en «El Noroeste» al calumniador del párroco de Cartavio. Ha hecho respetar, en fin, al clero de la Diócesis y siendo esta la clase social más expuesta al vituperio, a la calumnia y a la injuria sobre todo de parte del odio zafio y ruin de ciertos negados periodistas, hoy es la más respetada.

Hé ahí una institución que tiene todas las de la ley: no es un lujo, sino una necesidad; no es irreflexiva imitación, flor de snobismo, sino una obra que ha llegado a su tiempo, que responde a una necesidad, que ya tiene el esplendor del éxito.

Los sacerdotes asturianos verán en ella un escudo, una defensa y cuando sea preciso un justiciero. Gracias a ella podrán exigir y obtener el respeto hasta de los más atrevidos enemigos de la religión y sin intervenir ellos más que para perdonar al delinente, sin las estocadas de un procesador vengativo, sin las molestias y gastos de los largos y penosos procesos.

Suponemos que estará esa Liga diocesana en comunicación con la Liga Nacional de Defensa del Clero. La Liga asturiana, como la nacional, era y es indispensable en todas partes. Los viejos hábitos de callarse, de resignarse, de sufrir todo en silencio, de dejar al calumniador en una refocilante y triunfal impunidad, era un seguro y un estímulo para la calumnia y a la vez una injusticia social.

Recuerdo que en 1909, al estudiar la causa de la semana trágica y ver que la principal era la excitación impudica al atentado contra el sacerdote, hecha por las plumas rabiosamente calumniadoras, aconsejé yo en varios artículos que se crearan estas instituciones que después he tenido el consuelo de ver admirablemente organizadas por voluntades resueltas é inteligencias clarísimas, con las que sin duda había tonido la suerte de coincidir.

Entonces decía yo: «A la calumnia contra las personas y las instituciones debe oponerse siempre el Código Penal y la indignación de la opinión pública.»

«La resignación, que es una virtud individual, puede ser un pecado social. La solidaridad entre los hombres es tan grande, que la calumnia que uno consiente por virtud, por cobardía ó por ignorancia, descarga siempre sobre otras cabezas. A perdonar el mal que personalmente nos hacen tenemos derecho: a ser cómplices del mal de otro, no. Esa solidaridad es mayor aún entre los católicos y creo que el sacerdote y la Orden religiosa que sufre mansamente la calumnia, hacen, sin quererlo, un grave daño a sus hermanos en sacerdocio y al catolicismo.»

«Como no he de ver con simpatía la iniciativa de Arboleya y esa Liga de Defensas eclesiásticas asturianas que ya en sus comienzos ha escrito tan hermosa página social?»

Gaspar Fajardo.

PICIO

III

Anochece; el cielo sin una nube; la tierra despierta alientos de horno alfarero recién apagado; el humo y el polvo, hermanos, como hijos de la destrucción, se confunden con hambre. El estampido de ametralladoras, cañones y metrallas responde al anillar de los rifeños, que avanzan desatentados disparando y blandiendo la guma, y al gemir agónico de los que, en ambos campos, el cristiano y el moro, vienen al suelo sentando sus manos crispadas sobre el cardo silvestre. Mézclanse oraciones y blasfemias al rechinir de los dientes; y la madrastra tierra, avara é ingrata, celebra una orgía bebiendo con angia, como beodo que ya no distingue el Morles del peleón, raudales de sangre generosa y de sangre maldita.

Picio, sonámbulo, dispara sin cesar, y no pierde de vista al capitán. De pronto se ve tambalearse; una bala le paró la rótula izquierda, y cae, soltando el sable de la mano. La baja del jefe desmoraliza en un momento a su tropa, y dos filas retroceden saltando por encima del herido, que trata en vano de incorporarse sobre la rodilla derecha, empujando el revólver.

Picio salta también sobre el capitán, pero hacia delante, cubriéndole con su cuerpo. No le queda un solo cartucho, y la ola rifeña se viene encima por momentos.

— ¡Aquí, compañeros...! ¿Vamos a dejarlo solo...? ¿Qué se dirá de nosotros?— grita el fiel asistente con angustias de muerte.

Arroja el metraller a retaguardia, y apoderándose del sable del capitán, que acaba de perder el sentido, lo esgrime animoso, dando vivas a España. Luego avanza unos pasos, sin dejar de arengar a los cazadores, que se rehacen pronto, mientras les llegan refuerzos; después se ve rodeado de rifeños frenéticos, que le toman por el jefe de nuestra tropa. Picio se bate con la misma serenidad que si tirase un saquito en la sala de armas, en medio de un diluvio de balas y de trajes, sin apartarse un momento del cuerpo inanimado del capitán.

Espanta ver al hoscipiano, ahumado, sudoroso, cubierto de polvo y de sangre. Está sublimemente horrible. Por fin rueda acerbillado cerca del capitán, mientras los cazadores cargan a la bayoneta sobre los rifeños.

IV

Guarecida en las chamberas la chicharra, al cesar el fragor del combate, reanuda entusiasmada su monótono riqui, riqui, en alabanza del estío, y media docena de grillos ceboleros le hacen coro asomando por las grietas de los rastrojos como yeaca.

No se escuchan otros ruidos en el campo.

La luna asoma entonces, como si quisiera, piadosa, alumbrar el tránsito de Picio. En fin, es un esfuerzo sobrehumano, reane los pocos alientos que le quedan, y pugna por incorporarse. Se escuchan pasos acompesados. ¿Será el enemigo? ¿Venrá a llevarse al capitán que ya vuelve en sí?

Picio balbucea un «¿quién viv?» angustioso y, con los ojos extraviados, mira en derrelo pensando todavía en defender a su jefe, aunque sea con las uñas.

Muy cerca ya del grupo que forman los heridos, corona a sus espaldas la orca de un barranco una pelotón de los nuestros que viene recorriendo el campo de batalla.

Le foz cadavérica de Picio, usgra, horrible, se alumbró de un júbilo celestial.

El capitán se ha salvado, aunque el asistente no volverá a ver a Quisito, su

único cariño en este mundo. ¡No ha sido posible cumplir del todo con el encargo del chico!

El frío de la muerte invade las venas del héroe que, con los dedos rígidos, quiere desabotonarse la guerrera. El capitán, adivinando el intento de su salvador, se arrastra hacia él y le ayuda.

— Picio, hermano mío, valiente, ¿qué quieres...? Píteme, vive, vive para que yo te bendiga siempre.

El mártir mueve la cabeza de un lado a otro, señala hacia los camilleros que se acercan; besa furrosamente el escarpulario que le dió la capitana y que acaba de sacar del pecho; arroja un cañito de sangre por la boca, y vuelve a caer pesadamente, esta vez para no levantarse más, balbuceando:

«¡Qui... ni... to...!»

La luna brilla en todo su esplendor, y los clarines en el campamento despiden al noble espíritu de Picio, que vuela hacia las regiones de la luz eterna.

Todas estas noches, en un precioso hotelito del Limonar, en el que convalesció el capitán... trajo a Málaga; la madre de Quisito, cuando le acuerde, reza con él un Padrenuestro por el alma de Picio.

Bien está; el agradecimiento es virtud de los bien nacidos; pero yo creo que el hoscipiano héroe no ha menester de oraciones. Después de conquistar la palma de la gloria sobre la tierra africana, ha debido entrar también en la eterna por la eterna abiertas de par en par a los pobres de espíritu; a los limpios de corazón y a los que parecen presenciones de la justicia y de la injusticia humanas.

El Conde de las Navas.

Noticias militares

Los soldados de cuota.—Se ha acordado prorrogar hasta el 31 de Julio el plazo para que los reclutas que lo deseen ingresen las compañías correspondientes a la cuota a que se acogan y abonen hasta dicha fecha los plazos vencidos los que no lo hayan verificado.

Auditor.—En esta semana vendrá a Córdoba para asistir a varios consejos de guerra, el auditor señor Rodríguez Anante.

Pasaporte.—Se ha solicitado pasaporte para el comandante de la guardia civil, don Antonio Alvarez López y los capitanes don Evaristo Peñalver y don Teodoro Hernando.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Se ha posesionado de su cargo, el auxiliar de la segunda escuela de Belmez, don José Ruiz Martín.

Se ha recibido el nota de haberse posesionado de su cargo el maestro de la escuela de niños de Fernán Núñez don Alvarez Cecilia Moreno.

La Junta local de Fuente la Lancha ha comunicado a la Inspección que la clase de adultos de aquel pueblo ha permanecido abierta desde el 11 de Marzo al 30 de Abril último.

Por la Inspección provincial de primera enseñanza ha sido autorizada la inauguración de la nueva escuela, tercera de niños de Posadas, por haberse desdoblado la primera, pasando a desempeñar el que era auxiliar de ésta don Antonio Mollo Mora.

Han sido rehabilitadas en el percibo de sus haberes las pensionistas doña Araceli del Omo y Campos, doña Isabel Sánchez Muñoz y doña María Jesús Jiménez Osasno.

dén a su vecino el Tamesis tan desasosegado y turbulento.

Como lo mismo le daba a Daniel Quilp que hiciera buen tiempo ó no si no es porque se ahoraba la molestia de llevar un paraguas cuando no llovía, se hizo dejar en tierra muy cerca de su muelle, adonde se encaminó por una estrecha callejuela que, participando de la naturaleza anfibia de los que la frecuentaban, ofrecía en su composición tanta agua como todo, y todo en abundancia. Al llegar, lo primero que vio fué un par de pies muy imperfectamente calzados, que se levantaban al aire enseñando las suelas, actitud particular de su joven sirviente, que, dotado de una naturaleza excéntrica y de una afición nativa a las volteretas, estaba en aquel momento cabeza abajo, contemplando el aspecto del río en esa posición poco ordinaria.

En cuanto oyó la voz del amo se puso inmediatamente en pie; y no bien tuvo la cabeza en su posición natural, cuando Quilp, salvo mejor expresión, le dió un solemne mojicon.

— ¡Vamost! ¿Quiere usted dejarme en paz? dijo el muchacho, parando alternativamente con los dos codos los golpes que

FOLLÍN DE «EL DEFENSOR» 19

LA TIENDA DE ANTIQUEDADES

— POR —
Carlos Dickens

El placer de este descubrimiento trajo a sus labios aquella sonrisa que parecía un gesto de dogo. Cuando acabó su arreglo, se sacudió como un verdadero perro, y fué a reunirse con las damas.

Habiase Quilp detenido ante un espejo y estaba poniéndose la corbata, cuando la suegra, hallándose por casualidad detrás de él, no pudo resistir a la tentación de blandir los puños contra su tirano de yerno.

Fué cosa de un momento; pero, al unir al ademán una mirada amenazadora encontró en el espejo los ojos de Quilp, que acababan de cogerla infraganti. Al mismo tiempo la luna le envió por reflexión la imagen de una cara horrible y grotesca con la lengua fuera, y en seguida

Boletín Religioso

Santo de mañana
San Bonifacio, ob. y mr.
Jubiléo circular

Mañana, en el Convento de Capuchinos, por don José Barcia y señora, por sus difuntos.
Escolavas.—Todos los días del mes de Junio, habrá Misa á las siete, á las siete y media, á las ocho y media, á las nueve y á las nueve y media de la mañana. Durante la misa de nueve, se rezará el ejercicio propio del día y habrá cánticos, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Los domingos, en lugar de la meditación, habrá pláticas, que dirá durante la Misa de nueve el Sr. D. Joaquín Tirado, catedrático del Seminario y capellán de la Comunidad; á continuación las proces y cánticos de costumbre.

Los días 17, 18 y 19 de Junio, se celebrará un solemne triduo á las cinco y media de la tarde, predicando las dos primeras tardes el R. P. Pedro Herrera, de la Compañía de Jesús. El día 18, festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús, habrá Misa solemne á las nueve, predicando en ella el Sr. Dr. D. Francisco de P. Velasco, rector de la parroquia de San Francisco y San Dámaso.

Por la tarde no habrá en este día sermón, sino que se rezará la Estación y el Rosario y se terminará con las litanias cantadas del Sagrado Corazón de Jesús, el acto de Consagración y la bendición con el Santísimo Sacramento.

San Hipólito.—Los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, son en la misa de ocho. Hay manifestación, meditación, expuesta por un Padre de la residencia y comunión reparadora.

Mañana comulgarán los coros de señoras del Apostolado del 17 al 20.

Los Dolores.—Los ejercicios del mes del Sagrado Corazón de Jesús, durante la Misa de nueve, los domingos y días festivos durante la Misa de diez y media.

San Pablo.—El mes del Corazón de Jesús por la mañana, mientras la misa, á las cinco y media, y por la noche, también rezado, después del santo rosario al toque de oraciones.

Capuchinas.—Mañana al toque de oraciones primer día de solemne novena en honor del glorioso San Antonio de Padua.

Predicará en ella el R. P. Patricio Mediavilla, Misionero Hijo del Corazón de María. Padres de Gracia. Mañana primer día de solemne triduo á la Santísima Trinidad. A las seis y media de la tarde exposición, estación, rosario, letanía cantada, sermón, trisagio, bendición y reserva.

Mañana predicará el R. P. Pablo de los Inocentes, trinitario. Este periódico se publica con censura eclesiástica

Las vocaciones eclesiásticas en nuestros días

VI

No serán las causas indicadas las únicas que motiven la escasez de vocaciones; es muy poderosa la pobreza del clero, la carencia de los recursos necesarios no sólo para la congrua sustentación con arreglo á su estado y á su clase, sino para la sustentación material, como decía nuestro Excmo. Prelado (q. e. p. d.), en su protesta contra el sectario plan de abolir la enseñanza del Catecismo en las escuelas; protesta digna de un sucesor de Osio, que reúne los bríos de su alma noble y las fuerzas escasas de su dolorido cuerpo, cargado de años, para gritar con entereza juvenil en defensa de la Iglesia Santa; voz de un Apóstol que gasta el soplo de la vida que le resta en la gloria de Dios y en el bien de las almas.

No niego importancia y primacía á esta causa, que yo también incluyo en las primeras y cuya solución se impone; pero no creo sea la única y principal labor, á que debemos dedicarnos, el buscar medios materiales para hacer sacerdotes, acumular recursos para fomentar vocaciones; fomentemos ante todo el espíritu clerical, que es la vida de la vocación, con nuestra palabra y ejemplo; y si esto hacemos, Dios proveerá á lo demás otorgándonoslo como graciosa añadidura.

Por otra parte hoy la situación económica del clero no está en nuestra mano el remediarla; mas el buscar, el hallar, el formar espíritu en los jóvenes, el obviar muchos obstáculos, el apartarlos de muchos males, eso... creo que lo podremos hacer con más facilidad; ese remedio, para el cual en la mayoría de los casos es impotente el rico con todos sus tesoros, es muy fácil de aplicar al sacerdote, acudiendo al Corazón de Cristo en el Sagrario, y trabajando infatigablemente allí donde se presente la dificultad.

No dejemos de buscar todos los medios para encontrar el fin, pero no nos desanimemos: si carecemos del elemento material, miremos más allá á los primeros tiempos del cristianismo y veremos como tampoco lo tuvieron primeros discípulos de Jesús; mas á ellos no les faltó lo que también nosotros poseemos en igual medida que los Apóstoles y primeros propagadores de la fe: la gracia de Cristo, Cristo mismo que trabajará con nosotros hasta el fin según tiene prometido: *Ecce ego vobiscum sum, usque ad consummationem sæculi.*

José Salinas Anchelerga.

Presbítero.

Probad los chocolates que elabora
HIPOLITO CABRERA
ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO
Única fábrica de chocolate donde tiene entrada libre el público.
Éjase en este detalle.

Acuerdo Plausible

Cervantes y la ciudad de Córdoba

«Después de ver puestos en claro á Cervantes ó algunas personas de su familia nacieron ó residieron en Córdoba, los cordobeses llevaron este tema al programa de sus Juegos Florales de este año. El premio ha sido otorgado á nuestro querido amigo y colaborador D. Francisco Rodríguez María, como autor de una Memoria titulada *Cervantes y la ciudad de Córdoba*, en donde se prueba que, si bien Cervantes nació en Alcalá de Henares, según es sabido, fueron cordobeses sus abuelos paternos, el licenciado Juan de Cervantes y doña Leonor de Torreblanca, y sus bisabuelos paternos, el bachiller Rodrigo de Cervantes y doña Catalina de Cabrera, noticias que pronto han de verse ampliadas en la copiosa colección de *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, que ha recogido el señor Rodríguez María y edita la Real Academia Española.

Correspondiendo al proceder de nuestro amigo, que sobre averiguar tal cosa, ha regalado 250 ejemplares de la Memoria premiada al Ayuntamiento de Córdoba, éste, por aclamación unánime, y á propuesta de su culto presidente don Manuel Enriquez Barrios, ha nombrado el señor Rodríguez María hijo adoptivo de aquella ciudad, acuerdo que el dicho señor Enriquez comunicó entesayer al favorecido en un extenso y expresivo telegrama.

Aplaudimos la resolución del Ayuntamiento cordobés; y unimos nuestra afectuosa enhorabuena á las muchas que está recibiendo el señor Rodríguez María por tan estimable y tan merecida distinción.

Del A B C.

Crónica Local

Vigilia del Corpus

El 10 del actual celebrará la Adoración Nocturna vigilia general extraordinaria en la Iglesia de San Pablo á las 10 en punto. Los invitados podrán permanecer en la iglesia hasta las 11'30.

Habrà exposición, Te Deum, Sermón é Invitatorio solemne.

Notarios

Don José Manuel Patiño Florido, notario de Hinojosa del Duque, ha sido nombrado para Fregenal de la Sierra, y don Evaristo Llanos Jiménez que estaba en Izájar, para Chelva (Valencia).

Licencia de caza

Se ha expedido licencia de caza á don Francisco Calacho Torres, de Lucena.

Producción

La Sociedad Minera de Peñarroya, ha producido durante la anterior semana 8.843 toneladas de carbón.

Exceptuados

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión Mixta de Reclutamiento de Córdoba han sido exceptuados del servicio militar, los mozos Salvador Sabariego Luque y Domingo Reguera Jiménez.

Procurador

Ha obtenido el título de procurador don Francisco Romero Borrall.

En la Audiencia

Juicios para mañana. Sección primera, Córdoba, disparos, contra Carlos Rodríguez Sarrano. Defensor, el señor García Pérez Rico.

Sección segunda, Baena, homicidio, contra José M.ª Mellado García. Defensor el señor Olinet.

Edicto

Don Manuel Enriquez Barrios, Alcalde Constitucional de esta ciudad.—Hago saber: Que en sesión celebrada el día de ayer por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, se acordó ampliar el plazo para el pago voluntario de los dos primeros trimestres del corriente año por repartimiento vecinal hasta el 30 de Junio, pudiendo hacerse efectivos á las horas de oficina en la sección municipal de Arbitrios. Por insaludables exigencias del tiempo se ha desistido de hacer la cobranza á domicilio, no siendo ello obstáculo para que así se realice á los contribuyentes que lo soliciten de la expresada sección. Esta prórroga no será nuevamente ampliada por tener que prepararse la recaudación del tercer trimestre durante el mes de Julio, debiendo hacerse constar que incurrirán en los apremios de primero y segundo grado aquellos que no hagan efectivos sus cuotas dentro del término señalado.—Córdoba 2 de Junio de 1914.—M. Enriquez.

Banderillero fallecido

En el Hospital provincial de Madrid ha fallecido á consecuencia de una pulmonía el banderillero cordobés Mariano Roldán (Perdigón), de 34 años de edad. Ayer tarde se verificó el entierro. A él asistieron numerosos compañeros y le dedicaron una corona. D. E. P.

Regreso

Después de pasar una temporada en una finca de la Sierra, ha regresado de Pozoblanco el M. I. señor don Rafael García Gómez, canónigo Doctoral y Provisor de este Obispado.

Miércoles

La guardia municipal dá parte de que una tal Rosa, Pura Abajo, Antonia y Rosalía Pacheco, en la plaza de la Iglesia insultaron y maltrataron á Isabel García, formando fuero escándalo; que Diego Madrid Gama en la calle Menéndez Pelayo insultó de palabra á un individuo, arrojándole piedras, y al ser requerido, se dió á la fuga promoviendo un fuerte escándalo.

Reglamento

Ha sido aprobado el reglamento de la nueva sociedad «Agrupación socialista, Cultura y Progreso» de Villafrauca.

Circular

El Gobernador civil publica en el Boletín Oficial, una nueva circular recordando el artículo 3.º del Real Decreto de 19 de Mayo de 1885, referente á tramitación de expedientes de presuntos dementes.

Teléfono

Ha quedado abierto al servicio público la estación telefónica interurbana de Toledo, rigiendo los mismos precios para conferencias que desde esta estación con Madrid.

Resultado

En la vista de la causa celebrada hoy en esta Audiencia, por homicidio por imprudencia contra Antonio Palmero Moreno, instruida en Baena, el jurado dió veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto el procesado.

Teatro Circo

La empresa de este coliseo ha firmado contrato con la compañía dramática de Teodora Moreno y Ramón Gatuelles, que se presentará á nuestro público el próximo día 10 de Junio, de paso para Milaga.

Dará cinco únicas funciones, estrenando varias obras de las que han obtenido éxito en la temporada de invierno en Madrid.

Los artistas de la compañía proceden del Teatro Español de Madrid donde han realizado fructíferas campañas artísticas al lado del primer actor don Enrique Borrás de quien son discípulos predilectos.

La empresa tiene el proyecto de fijar precios baratos á las localidades y oportunamente anunciará cuales sean estos y el nombre de las artistas que componen la compañía.

Receta para nuestra regeneración. Menos horas de café y más horas de trabajo; menos licorez, que no producen más que borrachos, degenerados y tuberculosos y más *Licor del Polo*, que produce salud y bienestar. Frasco, 1'50.

DE SOCIEDAD

Llegó de Castro del Río el exdiputado provincial don Eusebio R. Riobó. —De Zaheros ha llegado el párroco don Manuel Moreno Galisteo.

—En el expreso de anoche marchó á Madrid el laureado poeta don Marcos R. Blanco Belmonte acompañado de su hijo. A la estación fueron á despedirlo el diputado á Cortes don Pedro López Amigo, el alcalde don Manuel Enriquez, los exalcaldes señores Muñoz Pérez y Jiménez Amigo, el Director de la Academia de Ciencias don Luis Valenzuela, el secretario de la misma señor Vazquez Aroca, varios académicos, el secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País don Enrique del Castillo Romero, el director de la Escuela de Veterinaria señor Ballido, el concejal señor Morán y bastantes literatos y periodistas.

El alcalde señor Enriquez entregó al señor Blanco Belmonte un sobrio ramo de flores para su esposa. Al partir el tren se escuchó una salva de aplausos.

—De Villanueva de Córdoba han llegado don Fernando Sepúlveda y don Antonio Cañuelo.

—En Jaén se han examinado dos señoritas, hijas de esta provincia, de varias asignaturas del bachillerato, obteniendo la calificación de sobresalientes. Son las señoritas Antonia Martínez Casado, que piensa seguir la carrera de Medicina, y la señorita Bujalance Santaella, que quiere seguir la carrera de Derecho.

—Tomó posesión del cargo de gobernador militar de Jerez, nuestro paisano don Miguel Núñez de Prado.

SE ARRIENDA

Desde San Juan próximo se arrienda una casa recientemente obrada, con agua de pló y jardín, en la calle de Carniceros; precio y condiciones, Plaza de Santa Catalina, número 7.

Crónica barcelonesa

He de manifestar, con agrado sumo, que el espíritu regionalista (no me refiero aquí á los «regionalistas» solamente) se siente en Barcelona con gran intensidad. Va desapareciendo la prevención de los pocos que creían en un exclusivismo suicida, antiespañol, de los barceloneses. El que sinceramente ama á su región y le rinde un fervoroso culto, comprende perfectamente el amor que los demás sienten por el país que les vio nacer. Y así no es extraño que el domingo pasado presenciáramos un espectáculo hermosísimo de confraternidad española.

El Centro Aragonés de Barcelona inauguró las obras de un edificio propio. Y los aragoneses que aquí residen, han querido asentarlo sobre un pedazo de su propia región; y al efecto han recibido una piedra de las murallas de Zaragoza, de Tíeruel y de Huesca, que serán colocadas en los mientros del edificio que van á construir.

El acto de traslación de los bloques fué solemne, entusiástico por parte de los hijos de Aragón, y á este acto se asociaron los barceloneses y contribuyeron á su esplendidez, y compartieron con los aragoneses la alegría y la satisfacción de una fiesta eminentemente regionalista, ovacionando el pueblo de Barcelona el paso de la comitiva que conducía los tres bloques, cubiertos por la bandera de la noble región aragonesa.

Juan María Roma.

Cantares

La tierra de los Califas y de Abderramán primero, es la tierra en que he nacido y donde moriré querido.

Tan sólo alivian mi pena, desde que me fuiste infiel, la Virgen de la Fuensanta y el Angel San Rafael.

No temo yo que á mi novio se le tuen las balas hieran, sino que allí alguna mona desbanque á su cordobés.

Brilla la historia de Córdoba con sus legiones de mártires, como un cielo salpicado de estrellas innumerables.

Ponte la mantilla blanca, y rojos claveles ponte; porque en Córdoba hoy tores, el fenómeno Belmonte.

Por la puerta de Almodóvar se entra á ver las guspa hembras que tienen ojos de moras.

Vamos á la romería del arroyo de Pedroches, porque hace un hermoso día y quiero llevarte en coche.

Mi patria es rico joyero lleno de alhajas antiguas, y la mejor de sus joyas es la soberbia Mezquita.

Es la actriz María Guerrero como nuestra Catedral, que mientras más se contempla más se la debe admirar.

No tiene bastantes ojos el Puente para admirar, cuando lo pasa, á mi niña del Campo de la Verdad.

Como soy cordobésita, tengo la sal de la tierra: señores, no me digais que se me ha muerto mi abuela.

Junto á mí, merchando por la cuesta arriba, cual por una trocha que me acerca al cielo subo á las Ermitas.

Cuanto más rendido viene con el halda el piconero, más chintes dice á las hijas del barrio de San Lorenzo.

He estado en la Piedra Escrita, en donde el cántero llenas, á ver si en tu duro pecho escrito mi nombre llevas.

Quince esbeltos campanarios cantan á los cordobeses: tal número de cantares quiero yo que el viento alegren.

Angelina Orti Belmonte.

Campos y mercados

LUENA

Trigo, de 58 á 59 reales; cebada, de 25 á 26; habas, de 39 á 40; escaña, de 22 á 23; aceite, de 42 á 43.

MONTEMAJOR

Trigo recio, á 13 pesetas; idem blanquillo, á 13; habas castellanas, á 10; idem morunas, á 10; cebada, á 6; escaña, á 5; garbanzos corrientes, á 25; aceite, á 11'25; vino, á 5.

Tendencia del mercado, en baja; tiempo, propio de la estación; estado de los campos, buenos.

PUNTE JENIL

Cotizaciones del día de hoy: Patatas, arrobas, de 4'50 á 5 reales; albaricoques, de 6 á 8; habichuelas, de 8 á 9.

JURADOS

Lista de los señores Jurados del partido judicial de Priego que han de comparecer en esta Audiencia los días 17, 18, 19 y 20 del actual, á las doce, para conocer de las causas seguidas contra Juan José López Vázquez y otros cuatro por robo, contra Santiago Pérez Moral por homicidio, contra José López Vázquez y otro por robo y contra José Serrano Gómez por homicidio.

CABEZAS DE FAMILIA

Don José María Valera Ruiz, don Antonio María Pérez de Rosa García, don Rafael Fernández Oaxillo, don Francisco Merino Pareja, don Juan Francisco González y González, don José María Ruiz Barruecos, don José Luque Pareja, don Domingo Ruiz Montoro, don Scrapio Ruiz Roldán, don Eduardo Ortiz Ruiz, don José Puerto Zamora, don José Pérez Luque, don Pablo Jiménez Aguilera, don Joaquín Carrillo Lozano, don Acisclo Galisteo Pérez, don José María Pérez Palomeque, don José Ariza García, don Benito García Buñil, don Antonio Conde García y don Rafael Cano Moral.

CAPACIDADES

Don Manuel Doblado Ruedas, don Salvador Ruiz Velasco, don José Ortiz González, don Andrés Avelino Siller Rodríguez, don José Fernández Gómez, don Leopoldo Zurbarán Román, don Baldomero Rodríguez Cobo, don Esteban Galisteo Pérez, don Domingo Ariza Ramírez, don Cristóbal García Castillo, don Domingo Maños Ramírez, don Manuel Ayalos Ruano, don José Barea Ruiz, don Antonio García Ramírez, don Marcelino Ruiz Sánchez y don José Ruiz Ruiz.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

Don Rafael Miguez Ruiz, don Juan Romero Osliche, don Eduardo Vasconi Vasconi y don Angel Aguilar Aguilar.

CAPACIDADES

Don José Moreno Vargas Machuca y don José Guzmán Sánchez de Toro.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle de Alcalá, (frente á las Calatravas).

Crónica Provincial

De Villaviciosa

La Adoración Nocturna

Después de haber obtenido el permiso de los señores Villanueva é hijos del señor Velarde, dueños del hermoso balneario de Peñas Blancas (Villaharta), se han presentado varias dificultades para la celebración de la fiesta de las Espigas en el referido balneario. La principal, no contar con el concurso de otras secciones.—Corresponsal.

De Villa del Río

Regreso

Después de pasar la temporada de feria en la capital, regresaron ayer tarde en su magnífico automóvil, adquirido hace pocos días, el rico propietario y diputado provincial don Sebastián Criado Canales, su distinguida señora doña Araceli y sus hijos la lindísima Joaquina y el simpático joyen don Pedro José.

Nos alegramos hayan hecho el viaje con toda felicidad.—E. Posse.

De San Sebastián de los Ballesteros

A los Ilmos. Sres. Presidente y Fiscal de la Audiencia.

El Fiscal municipal de ésta, está inútil de la vista y por consiguiente imposibilitado para ejercer su cargo, pues en los juicios de faltas que en este Juzgado se celebran, le dice al secretario: «mira al Código, á ver la penalidad que hay que imponerle á éste», ¡es esto serio!, nosotros creemos que no, y esperamos que por los señores arriba expresados se tome alguna providencia, pues esto es un escándalo que debe remediarse.—Corresponsal.

De otros pueblos

Hurto

En Almodóvar del Río han sido denunciadas Dolores Bergillos Gómez, Juana Mata Verde y María Valle García, á quienes le fueron ocupadas ocho cuartillos de habas que habían sustraído de la finca «Arenal», de aquel término.

Importante

En casa de los Sres. Carbonell y C.ª, Angel Saavedra, 13, se vende Maiz Plata, buena clase, á ptas. 20'00 los cien kilos s/w. Córdoba, envase comprendido.

Agua de Borines

Económica. Mundial. La mejor de las de mesa.

PARARRAYOS EN EDIFICIOS

POR SISTEMAS MODERNOS

J. DALMAU MONTERO, S. en C.

Talleres para la construcción del material accesorio para instalaciones. Montadores prácticos especializados en estos trabajos. Presupuestos gratis y plano de la zona protegida por la instalación

J. Dalmau Montero, J. en C.

Madrid: Fuentes, 12.

Barcelona: R. Universidad, 20.

Concesionarios, previo concurso, de la importante

Instalación de pararrayos de la Mezquita de Córdoba

El Fenix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 34, MADRID

Opera los ramos siguientes

Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.
Inspección general en ésta. OFICINAS: Plaza de Cánovas.
Autorizada la publicación de este anuario por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1908.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 4 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 80'45.—El 5 por 100 amortizable, á 99'70.—Cédulas hipotecarias, á 98'00.—Las acciones del Banco de España, á 454'00.—Las de la Tabacalera, á 295'00.—Banco Español de Crédito, á 000'00.—Los francos, á 4'90.—Las libras esterlinas, á 26'36.

Política

Madrid 4 (tres tarde)

Madrid 4 (seis tarde)

Consejo

Se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

El Sr. Dato ha dado á los periodistas la siguiente nota oficial del Congreso.

En mi discurso di cuenta al Rey del resultado del debate de Marruecos y de los deseos del Gobierno de ir evolucionando en esa cuestión cumpliendo así la ley suprema de todos los gobiernos de llevar la normalidad á esa zona, donde hoy no existe tranquilidad completa, en Tetuán especialmente.

Para esta labor del Gobierno creí necesario solicitar un voto de confianza de las minorías, voto de confianza que dichos elementos han concedido siempre á todo gobierno para el mantenimiento del orden y para robustecer la autoridad. Eso sin perjuicio de residenciar al Gobierno y exigirle las debidas responsabilidades.

Dije que el conde de Romanones en nombre de la minoría liberal y llevado de un impulso noble y patriótico había concedido ese voto de confianza.

Los reformistas, regionalistas, tradicionalistas é integristas, no lo concedieron, lo cual es muy sensible.

Al gobierno no pudo extrañarle que los republicanos negaran ese voto por que en las cuestiones de Marruecos están dominados por un exclusivismo político.

De todas maneras conviene hacer constar que los diputados que han negado al gobierno su apoyo no son más que una quinta ó una sexta parte del parlamento.

Modus vivendi

El señor Dato siguió hablando de cuestiones parlamentarias y dijo que ayer en el Parlamento de Italia quedó aprobado el modus vivendi comercial con España. El ministro de negocios extranjeros cortó la discusión diciendo que con el modus vivendi no se perseguían ventajas de orden material, era un saludo al vigor y al resurgimiento de la raza latina que va ensanchando su influencia en Africa y en las repúblicas sudamericanas.

Sabotaje

Habló luego el presidente, de la huelga de los mineros de Riotinto y manifestó al Rey que éstos obreros habían declarado el sabotaje consciente á la empresa, pero habían desistido de llevar á cabo sus propósitos, en vista de que el Gobierno así lo había exigido para poder intervenir en el conflicto pendiente entre los mineros y la empresa para suavizar asperezas.

Internacional

De política exterior, el señor Dato habló en su discurso de la crisis ministerial en Francia y de la cuestión del home rule en Inglaterra.

También habló de que es posible se llegue á una solución de inteligencia entre Méjico y los Estados Unidos, mediante el nombramiento de un gobierno provisional que prepare las cosas para una solución definitiva.

Pisoteando el Código

El señor Dato nos ha dicho que sigue recibiendo muchos telegramas de protesta por haber consentido el desafío entre Antonio Maura Gamezo y Rodrigo Soriano.

Dato reconoce que el duelo está prohibido por las leyes de la Iglesia y por el Código penal, pero entiende que el duelo tiene á su favor muchos prejuicios sociales y la costumbre que tiene mas fuerza que las leyes.

La explicación del señor Dato no ha convencido más que á los delinquentes.

Proyecto

El señor Dato llevará esta tarde á las Cortes el proyecto de ley relacionado con la Exposición de Industrias eléctricas de Barcelona.

Embajador

El jefe del Gobierno asistirá á la presentación de credenciales del nuevo embajador de Noruega.

Firma de Guerra

El monarca ha sancionado hoy con su firma los siguientes decretos.

Pasando á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el 30 de Mayo al general de brigada don Fernando Almaraz y Zulueta.

Ascendiendo al empleo de teniente general al de división don Francisco Aguilera y Egea, por los servicios extraordinarios prestados en la zona de Tetuán hasta el 31 de Diciembre de 1913.

Ascendiendo por análogos méritos á general de división al de brigada don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

El general Primo de Rivera es el más joven de los Divisionarios. Solo hay de su edad uno que es el Infante Don Carlos. Tiene 44 años, y los demás cuentan el que menos 59.

También ha firmado el Rey otros de-

cretos concediendo por iguales motivos la gran cruz roja del Mérito Militar al general de división don Ramón García Menacho y al de brigada don Manuel Fernández Silvestre.

Maura, sí

Se ha comentado en los pasillos del Congreso que el jefe de los republicanos conjuncionistas señor Salvatella haya hecho esta tarde en la discusión del Mensaje un cumplido elogio de Maura.

Miscelánea

Almuerzo

El Sr. Dato irá hoy á la Nunciatura, invitado al banquete con que Mons. Ragonesi obsequia al nuevo Cardenal Mons. Guisasaola, Arzobispo electo de Toledo.

Desgracia

Linares.—En la mina la «Tortilla», ha ocurrido hoy una sensible desgracia. A consecuencia de desperfectos habidos en una jaula, han resultado heridos dos obreros. Uno de ellos padece conmoción cerebral.

Las Cortes

CONGRESO

Preside el Sr. González Busada. En el banco azul los Sres. Bergamín y Sánchez Guerra.

El Sr. Bagallá, de uniforme sube á la tribuna y lee un proyecto de ley, concediendo un crédito extraordinario para las provincias damnificadas por las heladas.

El señor Gómez Acebo lee varios recortes de la prensa inglesa, que se ocupan de la exposición del turismo en Londres. Dice que en el pabellón español se ha organizado una especie de teatro que dirige el marqués de la Vega Inclán. Pregunta en qué se ha invertido el crédito de 500.000 pesetas que se concedió á espaldas del Parlamento para fomento del turismo.

El señor Bergamín dice que sólo se ha invertido parte de ese crédito y que resulta aventurado tener sospechas de la inversión de tal crédito.

El señor Morote aplaude la resolución del señor Bergamín de conceder al colegio alemán autorización para que pueda expedir títulos de bachiller.

El señor Uta pide que no se venda un retablo de gran mérito que hay en la provincia de Logroño.

El señor Bergamín ofrece contestarle.

Se entra en el orden del día. Continúa la discusión del mensaje. Salvatella dice que en primer término se ocupará del problema de Marruecos.

El Gobierno persevera en su error y para llevar adelante su equivocada política en Marruecos, dice que cuenta con mayoría y el presidente considera de poca monta las oposiciones que no piensan como el Gobierno.

No porque el gobierno cuente con los ministeriales y con la minoría de Romanones, puede decir que cuenta con todo.

Las minorías que no estamos conformes con el Gobierno, acudiremos á los comicios populares para impedir que continúe la desastrosa política actual. Lamenta después el orador la contumacia del gobierno.

Lee una orden de la plaza dictada por el general Jordana, la cual es atentatoria contra el poder civil.

Anuncia en nombre de la minoría conjuncionista que imposibilitará la actuación parlamentaria del Gobierno.

Declara que los republicanos obstrucionarán el proyecto de ley de segunda escuadra.

Este Gobierno que representa? No representa fuerzas regulares, está fuera de la normalidad política, es la resultante de una gran crisis política.

El orador pasa á estudiar el proceso de la última crisis.

Recuerda lo que el señor Maura dijo en 1912 cuando afirmó que se había desnaturalizado el funcionamiento de los partidos turnantes, pues frente al partido liberal que sostenía eóridas y premiosas colaboraciones con los revolucionarios, el partido conservador no podía subsistir sino combatiendo sus modos cardinales, creando un partido idóneo para tal funcionamiento.

Después de esta retirada del señor Maura se reunió el partido conservador en Asambleas, llaman al señor Maura y lo reintegran en la jefatura, con cuyo acto demostraban que el partido conservador estaba con el señor Maura. El partido conservador ratificó la carta de su jefe fechada el primero de Enero.

Se exteriorizan las disensiones en el partido liberal, cae éste y no sube al poder el señor Maura; sube el señor

Dato. Se ha cambiado la actuación del partido, sus modos cardinales, y esto sin consultar á ese partido que en la Asamblea de Enero expresó su parecer favorable al señor Maura.

El señor Dato entró apoyado por el conde de Romanones, no por su partido. Yo no entiendo esto y deseo, pido que lo expliquen las autoridades de la Cámara. Es preciso aclarar las nebulosidades de la crisis, hay que aclarar los hechos y el primero que deba hablar es don Antonio Maura. (El señor Maura sonríe).

Yo, prosigue Salvatella dirigiéndose á Maura, aunque soy adversario de su señoría, no puedo olvidar su actuación al frente de la Administración pública, porque su paso por el poder quedó marcado con el sello de la honradez, de la rectitud, de la energía.

Su señoría tuvo hasta el gusto de sellar con su noble sangre la actuación de su vida política. (Muy bien, en todos los lados de la Cámara).

Continúa la sesión.

Mencheta.

Asamblea Nacional

de la Unión Apostólica

Los temas que se proponen al estudio y resolución de la Segunda Asamblea Nacional de los Centros españoles de la Unión Apostólica que ha de celebrarse en Zaragoza el próximo mes de Septiembre, son los siguientes:

Sección primera.—Régimen interior de la Obra.—Tema I. Cumplimiento de las Conclusiones de la Primera Asamblea Nacional. Dificultades que hayan surgido en su aplicación y medios de superarlas.—Tema II. Vida común. Medios prácticos de implantarla entre los sacerdotes de la Unión Apostólica, aún en las poblaciones de escaso vecindario.—Tema III. Origen y organización de las casas de vida común establecidas en distintos Centros.—Tema IV. Hospederías para sacerdotes. ¿Cómo podrían establecerse los Centros?—Tema V. Relaciones de fraternidad entre los socios de los distintos Centros. Conveniencia de adoptar algún procedimiento por el que fácilmente se reconociera entre sí los miembros de la Unión.—VI. Modo de estimular la asistencia á todos los actos de la Asociación y sanciones con que podrían ser penadas las faltas voluntarias.—Tema VII. Las Hojas mensuales de los Centros como medio de comunicación de la Junta directiva con todos sus asociados y de los Centros unos con otros. Utilidad é importancia de las mismas y modo de conseguir que cada uno de los Centros publique la suya.—Tema VIII. ¿Convenirá seguir con la «Revista Parroquial» como órgano de la Unión en España, ó proceder á crear una publicación propia y exclusiva de la obra? En el segundo caso exponerse detalladamente el proyecto y condiciones para poder llevarlo á cabo.

Sección segunda. Obras del Apostolado: Tema IX. Adaptación del plan de vida de la Unión Apostólica á los seglares deseosos de mayor perfección en su estado. Tema X. Cultivo de vocaciones eclesiásticas en la Parroquia principalmente. Procedimientos más adecuados á esta fin, que pudieran adoptarse. Tema XI. Necesidad de sostener la vocación al estado eclesiástico de los seminaristas durante el tiempo del servicio militar. ¿Cómo podría la Unión Apostólica atender á esta necesidad?—Tema XII. Relaciones del párroco con sus feligreses soldados, antes y después de su incorporación á filas.—Tema XIII. El párroco y el maestro. Necesidad de que ambos procedan de acuerdo en la educación moral y religiosa de los niños. Modo de conseguirlo.—Tema XIV. Formación de maestros católicos. Medios prácticos de favorecer las vocaciones al Magisterio y de ayudar á los jóvenes que buscando las debidas condiciones carezcan de los recursos necesarios para seguir la carrera. Academias gratuitas de preparación al Magisterio. Modo de establecerlas y sostenerlas en las poblaciones de alguna importancia.—Tema XV. Modos de reclutar catequistas y de estimular en ellos la constancia.—Tema XVI. Medios prácticos de hacer interesantes á los niños la enseñanza del catecismo y de estimular la asistencia de los mismos á la catequesis.—Tema XVII. Los proyecciones luminosas en el catecismo. Modo de generalizarlas, y reglamentación de su uso. Lugar de la celebración de las catequesis empleándose las proyecciones.—Tema XVIII. Necesidad de las instituciones post-escuelas. Medios de fomentarlas, indicando las más eficaces para asegurar la formación y perseverancia de los niños y de los jóvenes de ambos sexos. Organización y fundamento de las mismas.—Tema XIX. Modo de conseguir que sea verdaderamente nacional el himno al Sagrado Corazón de Jesús.—Tema XX. Elección de Asistente Ge-

neral de España, para el próximo quinquenio.

Las Memorias han de estar escritas en castellano, en forma sencilla y muy breve, cuidando de resaltar al final las conclusiones prácticas que de las mismas se deduzcan.

El plazo para recibir las Memorias terminará, sin más prórroga, el día 15 de Agosto, dándose por no recibidas las que lleguen en fecha posterior.

Las inscripciones de socios se harán en Zaragoza ó en los Centros respectivos hasta el 31 de Agosto.

Los Centros enviarán periódicamente las listas y cuotas á la Comisión organizadora antes del 3 de Septiembre. Los que contribuyan con más de cinco pesetas además de tener los derechos de los numerarios serán considerados como socios protectores y de ellos se hará especial mención en la Crónica de la Asamblea.

Los señores socios que hayan de asistir á los ejercicios espirituales, Asamblea y Peregrinación procurarán avisarlo á la Comisión organizadora con oportunidad, especificando los actos á que se proponen asistir y si desean se les prepare hospedaje, advirtiéndole que la Comisión no se compromete á buscarlo para aquellos, cuyos avisos no se reciben antes del 31 de Agosto.

Las Compañías ferroviarias de España han concedido la tarifa X 17 para los asambleístas y peregrinos.

A los Párrocos

Y ENCARGADOS DE IGLESIAS



La antigua Fundación de Campañas, dirigida por Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos esquilones, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño.

Portos de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía quinceañosa.

Para más detalles, diríjase al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiológicos de las diócesis de España.

Es proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

Para evitar sorpresas la buena fé de los Rvdos. Párrocos por algunos fundadores que propalan pertenecer á esta Casa, se les advierte que sólo deben entenderse con la Casa de Constantino Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

Con títulos expedidos por los Excmos. Cabildos Catedrales antedichos, con nombramientos de fundador de los mismos y recomendada por los Prelados á los Párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.

Se compran lobos

Se compran crías de lobos, vivos, chicos y grandes. Se pagan muy bien. Razón, calle Arenillas 10, Córdoba. Para informes, diríjase á don Enrique López.

Gran Café «La Perla»

CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido á los excelentes artículos que presenta que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
Helados para hoy: MANTECADO

GRANIZADA DE ALMENDRA
GRANIZADA DE LIMON
CREMA DE CHOCOLATE
Especialidad de la Casa en chocolates con pastas á 30 céntimos.
Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.
Refrescos gaseados, vinos y licores nacionales y extranjeros.
Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono, núm. 4.

CASA JOSE BARRA, NIÑO

TORIL, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde el 30 Mayo hasta nueva cobización.
Carne de vaca con hueso, 1'92; ídem masa sin hueso, á 2'64
Pernice con hueso, á 2'34; ídem masa sin hueso, 3'34.
Borrego, 1'90.
Macho, 1'62.

PRECIOS DEL TOCINO

Tocinos para dentro: por kilos, á 2'25 pesetas kilo. Desde 11500 kil. en adelante, á 2'00 pesetas kilo.
Tocinos para fuera: á 1'75 ptas. kilo, desde 25 kilos en adelante.
Estos mismos precios rigen en las Sucursales establecidas en la calle Concepción, Plaza Mayor y Judería.
Por extra catalán, á 0'46 kilo; ídem 1'4, á 0'42; ídem de familia ó labor á 28.

Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

Nerviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayaquil y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositarlo en Córdoba: Dr. María, Gondomar, n.º 2, Farmacia

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

Todas las noches exhibición de películas y números de variedades.

Precios.—Palcos sin entrada, 5'00 pesetas.—Sillas, 0'75.—Anfiteatro, 0'40.—Entrada de palco, 0'75.—Entrada de grada, 0'20.

GRAN CINE

Función por secciones

Todas las noches recogidos números de variedades. En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la Casa Pathé Frères.

Precios: Silla preferente, 0'60 pesetas.—Silla de preferencia, 0'50.—Entrada general, 0'20.

SE ARRIENDA

un amplio local con dos ó tres puertas y bastante fondo, propio para cualquier clase de establecimiento en la calle de Claudio Marcelo, núm. 8.

Darán razón en la Farmacia de D. Angel Avilés, calle Góngora. 10-9

SE ARRIENDA

una cochera en la Plaza del Pótro, frente a la fuente. Darán razón, Fernando Colón, 8. 5-8

ARRENDAMIENTO

Desde San Juan, cocherá o paz para dos carruajes ó automóvil, con cuartos para cuatro plazas, patio, pejar, pilón, retrete y cuarto para cochero; también se arrienda si conviene hermosas habitaciones contiguas a la cochera. Razón, Fitero, 5. 8-8

Instituto Superior Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	36 00
Id. id. id. a la sombra y al aire libre.	30 20
Id. mínima a la sombra y al aire libre.	15 20
Id. mínima a la sombra y al aire libre.	22 70
Orbitación.	15 00
Agua de lluvia en milim.º	00 00
Agua evaporada en milim.º	7 80

OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mer. + 0º	753 30
Temperatura a la sombra.	17 80
Id. de termómetro húmedo.	13 40
Tensión de vapor.	9 30
Humedad relativa.	61 30
Estado del cielo.	Nuboso
Dirección del viento.	O.
Fuerza.	Ventolina
Velocidad en kilómetros.	184 40

Córdoba 4 de Junio de 1914. — El catavánico de física, Rafael Vázquez.

Labradores: Garantizad vuestras cosechas de cereales y paja en la importante Compañía de seguros "La Estrella", a pagar en la fecha que os convenga.

Sud-director, don Antonio Conrotte; oficinas, Alfaros, 28 y 30, Córdoba. 30-22

Música

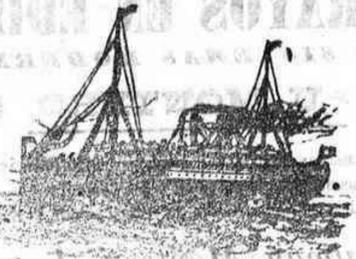
En el antiguo y acreditado Almacén de pianos é instrumentos de Hijo de Sánchez Gama, calle Claudio Marcelo, 5, se vende por exceso de existencia todas las obras de estudio á menos de su valor, así como también todas las demás obras de Ediciones Nacionales y Extranjeras.

Para fuera de Córdoba se remite libre de franquico.

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas (salvo modificación)



Para Santos y Buenos Aires

Saldrá el día 23 de Junio, el magnífico paquete,

GARIBALDI

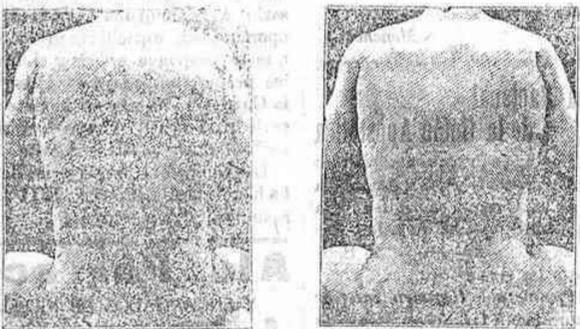
Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis.—Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acérbase á JUAN CARRARA é HIJOS, Agentes, calle Real—GIBRALTAR

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

Tratamiento de L. Richelet



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET. Farmacéutico y Químico en Sedas, de Francia, es lo que toca á enfermos de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Bozema, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, eczemas de la barba, comezónes, llagas varicosas y exemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un deshacierto.

Este maravilloso tratamiento se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pida hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al señor RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LO YARTE, droguería, calle San Mateo, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. Richelet, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Lo Yarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—Don José Polo, Farmacia y Droguería; señores Marquoz y Urbasa, Alfaros 17, Droguería; don Julio Rodríguez, Alfonso XIII 22, Droguería y señores Puertes Hermanos, Duque de Hocesuelos, 10, Farmacia.

NO MÁS PURGAS

Supositorios "VICTORIA," á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desenterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.—2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.º Derrumbamiento completo.—4.º Acción tónica y estimulante y estímulo de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.º La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS "VICTORIA".—Cada caja niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Córdoba: Dr. María, Gondomar 2

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean evitar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas franco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque de Hocesuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

"La Estrella" tiene hecho el depósito que previene la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

"LA ESTRELLA" TRABAJA ESTE RAMO A PRIMAS MUY

REDUCIDAS y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERNIAS

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.º de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Preco de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Preco de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 30. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 8

Teléfono, 70

Papel para envolver

Ambrosio Morales, número 6

Fernando Guijo

Dentista

Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)